

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0101801686	05/05/2017	CORDERO MOSCOSO RODRIGO ANDRES	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0500449418	SIMON GAVIÑO RAFAEL JONY	CEDULA	ECUADOR	AV. CORNELIO VINTIMILLA Y CARLOS TOSI	rafaelsg1@cartopel.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-C-00000038	MAYER TOWER, SOCIEDAD ANONIMA	SOCIEDAD EXTRANJE	COSTA RICA	SAN JOSE-SANTA ANA POZOS, LINDORA,		jzamora@grupocomeca.com	NO
1.1.	ASE-C-0000003	BIENES Y VALORES DE LA SIERRA S.A.	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	SWISS BANK BUILDING, 2ND FLOOR, EAST 53RT.		jzamora@grupocomeca.com	NO
1.1.1.	104900716	VICTOR ALEJANDRO MESALLES VARGAS	PASAPORT	COSTA RICA	PLAZA COLONIAL, 3ER PISO, OFICINA #3-10		jzamora@grupocomeca.com	NO
1.1.2.	105840045	JAIME MESALLES VARGAS	PASAPORT	COSTA RICA	SAN RAFAEL DE ESCAZÚ, PLAZA		jzamora@grupocomeca.com	NO
1.1.3.	105210884	MONTERRAT MESALLES VARGAS	PASAPORT	COSTA RICA	SAN RAFAEL DE ESCAZÚ, PLAZA		jzamora@grupocomeca.com	NO
1.2.	ASE-C-0000145	MALLORY CAPITAL LIMITED INC.	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	Calle Isaac Harono Misri, PH Torres de las		lizbethmoeller@yahoo.com	NO
1.2.1.	0984738481	MOELLER CAMACHO WERNER GUSTAVO	CEDULA	ECUADOR	KM 2 VIA SAMBORONDON		wmoeller@telconet.net	NO
1.2.2.	0984738499	MOELLER CAMACHO GISELA ILSE	CEDULA	ECUADOR	LA PUNTILLA		jjeon@alimentsa.com	NO
1.2.3.	0902599752	MOELLER CAMACHO INGRID ALICIA	CEDULA	ECUADOR	KM 2.5 VIA SAMBORONDON		lizbethmoeller@yaho	NO
1.2.4.	0905019105	MOELLER CAMACHO ELIZABETH MARIA	CEDULA	ECUADOR	KM 2.5 VIA SAMBORONDON		emoeller@corporacionanac.com	NO
1.2.5.	0500449418	SIMON GAVIÑO RAFAEL JONY	CEDULA	ECUADOR	AV. CORNELIO VINTIMILLA Y CARLOS		rafaelsg1@cartopel.com	NO
1.2.6.	0501050066	SIMON MEDINA RAFAEL ALFREDO	CEDULA	ECUADOR	CALLE 45 PIQUEROS COOP MIRA SIERRA -		rafaels1@converse.com.ec	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.2.7.	0501656979	SIMON MEDINA PAUL FRANCISCO	CEDULA	ECUADOR	MIRASIERRA		psimon@conversa.com .ec	NO
1.2.8.	0190460371001	KAISERHOLDING C.L.	RUC	ECUADOR	AV. LAS AMERICAS		lizbethmoeller@yaho	NO
1.3.	104900716	VICTOR ALEJANDRO MESALLES VARGAS	PASAPORT	COSTA RICA	PLAZA COLONIAL, 3ER PISO, OFICINA #3-10		jzamora@grupocomeca .com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____



Factura: 001-200-000057778



20190101009D00295

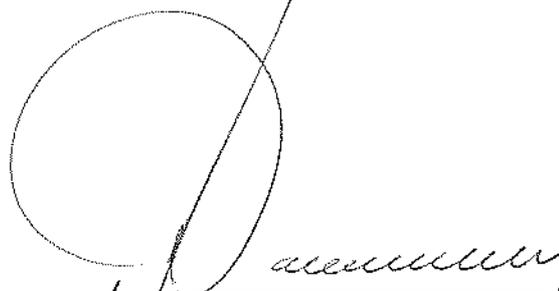
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190101009D00295

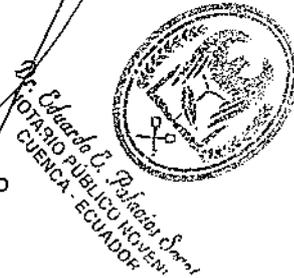
Palacios Sacoto
NOVENO
ECUADOR

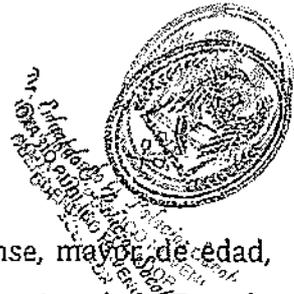
Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO de la NOTARÍA NOVENA , comparece(n) RAFAEL JONY SIMON GAVIÑO portador(a) de CÉDULA 0500449418 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A SILICON BEAT, SOCIEDAD ANONIMA CON IDENTIFICACION SE-C-00000041 COMO APODERADO ESPECIAL en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION COMPAÑIA EXTRANJERA CARTONES NACIONALES S.A.I. CARTOPEL/ SILICON BEAT, SOCIEDAD ANONIMA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUENCA, a 12 DE FEBRERO DEL 2019, (10:05).


RAFAEL JONY SIMON GAVIÑO
CÉDULA: 0500449418

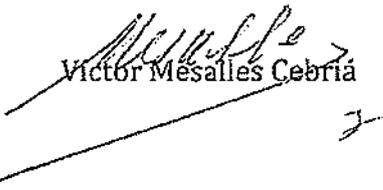



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA





El suscrito **Víctor Mesalles Cebriá**, de nacionalidad costarricense, mayor de edad, casado en primeras nupcias, empresario, vecino de San José, Santa Ana de la Escuela Isabel Católica, cien metros al norte, cien metros al oeste, con cédula de identidad y pasaporte costarricense número ocho cero cero dos dos cero uno cero uno, en mi carácter de **Presiente con facultades de Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma** por todo el plazo social de la sociedad constituida y domiciliada en la República de Costa Rica, denominada **SILICON BEAT, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con cédula de persona jurídica número Tres - Ciento uno - Seiscientos doce mil cuatrocientos setenta y dos, con domicilio en la República de Costa Rica, Provincia de San José, Cantón Santa Ana, Distrito Pozos, Lindora - Radial Santa Ana - Belén, Forum II, Edificio A, a nombre y por cuenta de mi representada otorgo **Poder Especial** tan amplio y suficiente como en derecho corresponda a favor del señor **Rafael Jony Simon Gaviño**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, empleado privado, con cédula de identidad ecuatoriana número cero cinco cero cero cuatro cuatro nueve cuatro uno - ocho, facultando al citado mandante para actuar individualmente, de manera que pueda representar a Silicon Beat, S.A., en los términos descritos en el artículo seis de la Ley de Compañías de Ecuador, pudiendo para el efecto contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas establecidas en la normativa ecuatoriana, sin que por ningún motivo sea personalmente responsable de las obligaciones de la entidad antes mencionada. Es todo. Leo lo escrito y lo encuentro conforme y firmo en la Ciudad de San José, República de Costa Rica, a las diez horas y veinte minutos del dos de enero del dos mil diecinueve.


Víctor Mesalles Cebriá



REPÚBLICA D
DIRE
NACIONAL
NOTA

REPÚBLICA
D
NACIONAL
NOTA

REPÚBLICA
DIRE
NACIONAL
NOTA

FEDERICO JOSE VEGA RODRIGUEZ

1 0 7 6 9 0 2 5 7

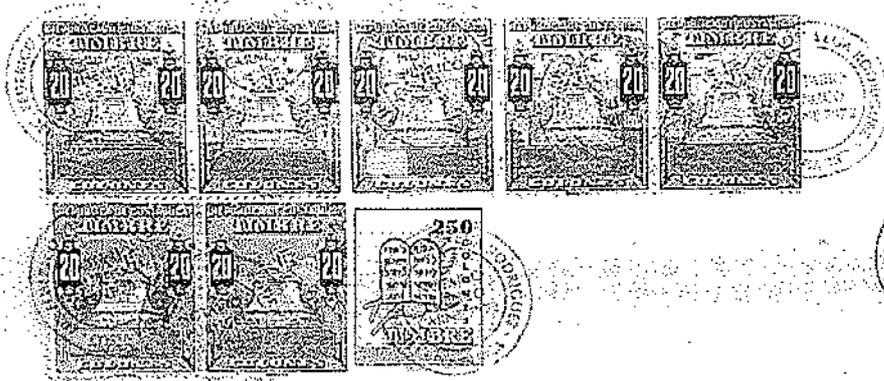


El suscrito Federico José Vega Rodríguez, Notario Público con oficina en San José, Escazú, San Rafael, Condominio Plaza Colonial, tercer piso oficina tres - doce, inscrito en la Dirección Nacional de Notariado, al número siete mil novecientos setenta y dos, AUTÉNTICO la firma que antecede. DOY FE que fue puesta y estampada en mi inmediata y física presencia y en forma voluntaria de su puño y letra por el señor Víctor Mesalles Cebriá, mayor de edad, casado en primeras nupcias, empresario, con cédula de identidad y pasaporte costarricense número ocho cero cero dos dos cero uno cero uno, vecino de la República de Costa Rica, su Capital San José, Provincia San José, Cantón Escazú, Distrito San Rafael, Edificio Condominio Plaza Colonial, tercer piso, número tres - doce, firma que es auténtica de puño y letra del citado señor, la cual fue realizada bajo mi presencia, de lo cual doy fe. El presente documento hace referencia a un poder especial para trámites legales en la República de Ecuador. Además, doy fe que mi firma es de mi puño y letra y que mi Sello Blanco, corresponde al inscrito en la Dirección Nacional de Notariado. Es todo. Expido la presente autenticación de firma en relación con el artículo ciento once del Código Notarial. Este documento se autentica para surtir efectos jurídicos en la República de Ecuador. Es todo. San José, a las diez horas y veinte minutos del dos de enero del dos mil diecinueve.



Federico José Vega Rodríguez

Notario Público, Inscrito 7972.



FEDERICO JOSE VEGA RODRIGUEZ



1 0 7 6 9 0 2 5 7

7972047445832



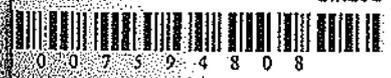
LIC. ANTHONY
 FUNCIONARIO AUTÓNOMO
 DE NOTARIADO DE COSTA RICA
 CONSTAR: Que la
 FEDERICO JOSE VARGAS
 CARNÉ NÚMERO 123456789
 encuentra registrada en la
 Dirección. Que a la fecha
 documento adjunto, se
 del notariado. **ADVERTIR**
 este folio es despreciable
 esta Dirección que
 encuentran "rotos" o
 automáticamente anular
 firma no implica con
 validez, eficacia, autenticidad
 ni de su contenido, a menos que
 relacionada directa o indirectamente
 consiguiente tampoco es responsabilidad
 Dirección Nacional de Notariado de
 todo lo cual es responsabilidad
 Asimismo, no enerva la presente
 que contra el (la) notario
 irregularidades notariales
 con posterioridad. -E-
 Oca, a las doce horas del día
 del dos mil diecinueve de octubre
 ley. (ULTIMA LINEA)



EN BLANCO
 SIN TEXTO
 DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

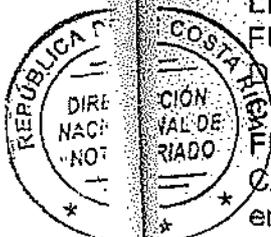
San Pedro de Montes de Oca, f

DIRECC



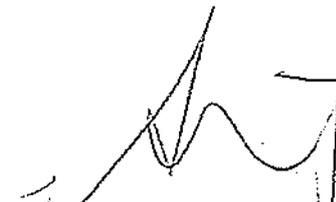


DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



LIC. ANTHONY GARCÍA BLANCO,
 FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL
 DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE
 CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a)
 FEDERICO JOSE VEGA RODRIGUEZ, CÉDULA 107690257,
 CARNÉ NÚMERO 7972, es similar a la que se
 encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta
 Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el
 documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio
 del notariado. ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si
 este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de
 esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se
 encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda
 automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de
 firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad,
 validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto
 ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria
 relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por
 consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la
 Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide,
 todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a);
 Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias
 que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de
 irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir
 con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de
 Oca, a las doce horas y cuatro minutos del dieciseis de enero
 del dos mil diecinueve. Se agregan y cancelan los timbres de
 ley. (ULTIMA LINEA)




 Lic. Anthony Garcia Blanco
 Funcionario Autorizado



Res. No. RE-DE-DNN-032-2016



URUCA

14 FEB 2018

NICOLE QUESADA CALDERON
GALERIA

Depositar: NICOLE QUESADA CALDERON
Cuenta: 000102992775
Monto: 200000.00
SEPOSITO CON COMISIÓN

Compañía de Transacciones BANCAR
Cuenta: 0001-02992775-7
MINISTERIO DE HACIENDA

DESOLDO DE LA TRANSACCION

Efectivo: 200000.00
Valores: 200000.00
Total: 200000.00

Monto en letras:
DIECIENTOS VENTICINCO COLOMBOS
EN EFECTIVO

Depositar: 000102992775
AUTENTICACIONES
Manifiesto el cliente que el motivo
del presente depósito es:
AUTENTICACIONES

Firma del Cliente



El suscrito Víctor
casado en prime
Isabel Católica,
pasaporte costa
carácter de Pre
Suma por todo e
de Costa Rica, c
persona jurídica
y dos, con domici
Ana, Distrito Pozo
y por cuenta de n
en derecho corres
ecuatorial, may
ecuatorial número
facultando al cita
representar a Silic
Compañías de Ecu
obligaciones respo
motivo sea perso
mencionada. Es tod
José, República de C
mil diecinueve.

Victor Mesalles Ceballos
Victor Mesalles Ceballos



FEDERICO
2 5 7



REPÚBLICA COSTA RICA
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
 (Country - Pays:)

Código: ACDS1OZ9FTV
 (Code - Code:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony Garcia Blanco
 (Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
 (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
 (Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
 (Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
 (At - A:)

6. El: 17/01/2019
 (On - Le:)

7. Por: Eiba Rivas Camacho, Oficial de Autenticaciones
 (By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



9. Sello:
 (Seal - Sceau:)

8. No.: 537185
 (Under number - Sous le numéro:)

10. Firma:
 (Signature - Signature:)

Nombre del titular: SILICON BEAT, S.A.
 (Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
 (Type of document - Type de document:)

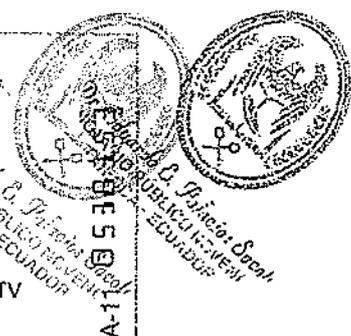
Número de Folios: 3
 (Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>



0
0
0
0
0
0
0
0
0
0
0
0

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
 De acuerdo con la cantidad prevista en el numeral 5 del artículo 10 de la Ley 7498 del 20 de mayo de 2008, se certifica la autenticidad de la copia que antecede en...
 (Copia de igual al original que me fue presentada por el interesado). 27 ENE 2019
 Cuenca, C.
 Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACION

Nº: 050044941-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SIMON GAVINO RAFAEL JONY
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1952-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA TERESA MEDINA PARREÑO



INSTRUCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SIMON VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GAVINO AIDA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2018-05-04
FECHA DE EXPIRACION: 2028-05-04

V3043V2242





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

026-170 MALESO
0500449418 CÉDULA
SIMON GAVINO RAFAEL JONY
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
LATAJUNGA CANTON
LA MATRIZ PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION
ZONA



CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE UNO DE SUFRAGAN EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA SUSTRER LOS FRANQUES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
E. PALACIOS SACOTO

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del artículo 14 de la Ley Notarial, doy fe de la copia que antecede en el presente documento, la cual es igual al original que me fue presentado para su certificación.
Cuenca, 12 FEB 2019

[Signature]
Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500449418

Nombres del ciudadano: SIMON GAVIÑO RAFAEL JONY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1952.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDINA PARREÑO MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nombres del padre: SIMON VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAVIÑO AIDA LUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2018

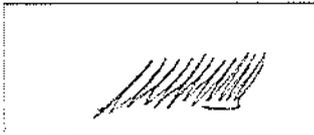
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



REGISTRO CIVIL



N° de certificado: 197-197-42055



197-197-42055

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 0500449418

Nombre: SIMON GAVIÑO RAFAEL JONY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 192-197-42091



192-197-42091



